



EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

INVITA A PRESENTAR LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR QUE  
PRESTE SERVICIOS DE VIGILANCIA

### TERMINOS DE REFERENCIA

#### 1. **OBJETIVO:**

Garantizar la prestación del servicio de vigilancia fija armada para la temporada de renovación que requiere la Cámara de Comercio de Pasto para las sedes principal y sede sur

#### 2. **PERFIL REQUERIDO DE LA EMPRESA A CONTRATAR:**

Para el proceso de contratación se recibirán propuestas de personas jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que se encuentren matriculadas en la Cámara de Comercio de Pasto y debidamente constituidas con una antigüedad no inferior a un año.
- Que el registro mercantil se encuentre vigente y ese hecho se evidencie en su certificado el cual debe ser aportado con una expedición no mayor a 30 días.
- Que dentro de la actividad económica se especifique la prestación de servicios de vigilancia y seguridad.
- El servicio se preste en las sedes principal y sede sur de la cámara de comercio de pasto, ubicadas en la ciudad de Pasto.
- Que dentro de la propuesta se especifique el régimen tributario al que pertenecen.
- Deben señalar los precios unitarios y totales de los servicios ofertados incluyendo IVA, indicando la inclusión de salario proporcional al número de horas contratado, pago de prestaciones y todas las exigencias de Ley.
- El proveedor debe supervisar la labor realizada por los operarios.
- La empresa debe contar con todos los permisos requeridos para la prestación del servicio de acuerdo a la normatividad vigente.

- Se debe adjuntar a la propuesta copia de la licencia vigente expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.

3. **SERVICIOS REQUERIDOS** : con las siguientes especificaciones:

Dos unidades de servicio de vigilancia fija armada, para la prestación del servicio de lunes a viernes sin festivos del 29 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2018, en horario de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 PM a 6:00 PM.

4. **VALOR DEL CONTRATO**

El valor del contrato corresponderá al monto total ofertado por el proveedor seleccionado.

5. **FORMA DE PAGO:** Se realizara de manera mensual.

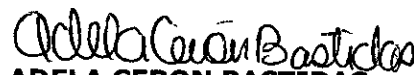
**FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas deben ingresar por la unidad de correspondencia en la sede principal – segundo piso en sobre cerrado dirigido a la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio de Pasto, hasta las 5:00 de la tarde del día miércoles 24 de Enero de 2018, incluyendo:

- Propuesta
- Copia de la licencia vigente expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada
- Rut, Registro Mercantil

San Juan de Pasto, lunes 22 de enero de 2018

Atentamente

  
**ADELA CERÓN BASTIDAS**  
Presidente Ejecutivo ( E )

Reviso: Alvaro Andrés Portilla Montenegro

Elaboró: Alvaro Andrés Portilla Montenegro

